



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 23 DE ENERO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de enero de 2017.
- Iniciar expediente para la declaración de caducidad de la licencia de obras, concediendo un plazo de audiencia al interesado.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por daños sufridos en un vehículo, al no quedar acreditado que la lesión patrimonial sufrida se haya producido como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos.
- Quedar enterados de los informes sobre la ejecución de los contratos administrativos celebrados, referidos a 30 de diciembre de 2016, confeccionados por los nombrados responsables del contrato.
- Desestimar recurso de reposición presentado contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local desestimatorio de la reclamación presentada de responsabilidad patrimonial.
- Resolver expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la protección de los bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana, e imponer sanción de 75 euros.
- Adjudicar el contrato menor del servicio de transporte para usuarios del servicio de Estancias Parciales en el Centro de Alzheimer, a favor de la empresa Autocares Rodríguez e hijos SL, por un precio máximo de 4.598,28 euros más IVA, y por un plazo total de un año, y designar al responsable del contrato.
- Anular el recibo emitido por el concepto de Tasa por ocupación de la vía pública con materiales de construcción y maquinaria.
- Adquirir vehículo usado marca Mitsubishi, modelo Montero L 2.5 TD, por importe total de 2.500 euros, para su uso en el área de Guardería Rural de este Ayuntamiento.
- Adjudicar contrato administrativo menor de servicios a la empresa COCEMFE ORETANIA C.E.E. S.L.U., para el mantenimiento del parking municipal de camiones, así como el control de entrada y salida de vehículos de dicho espacio, propiedad del Ayuntamiento, mediante dos trabajadores, en el precio de 1.800,44 euros (más IVA), y con una duración del contrato de dos meses (desde el 27 de diciembre de 2016 al 26 de febrero de 2017).
- Aprobar el gasto de 200 euros mensuales en concepto de gratificación para tres monitores de la Escuela Municipal de Ciclismo.
- Aprobar liquidación de Aquona por importe de 104.215,38 euros, correspondiente a las tasas de agua, basura y saneamiento.
- Autorizar la realización de la actividad "Noches de Invierno 2017" con un presupuesto aproximado de 2.270,00 euros.

- Dar de baja al titular de la nave número 4 del Centro de Empresas Sepes y proceder a la devolución de la fianza depositada de 1.112,40 euros.
- Autorizar el traslado de actividad de la nave nº 5 de Daimiel Sur a la nave nº 4 de Daimiel Sepes.
- Tener por desistido y archivar solicitud de ayuda a empresarios autónomos emprendedores, por no presentar la documentación requerida.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 26 de enero de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo